

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN DE SALUD SOBRE USTED PUEDE SER USADA Y DIVULGADA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

Este aviso describe nuestras prácticas de privacidad. Por favor, revíselo cuidadosamente.

Le solicitaremos que firme un reconocimiento electrónico de que entiende su aviso de privacidad. Esto se mantendrá en archivo en nuestra oficina.

Nos reservamos el derecho de cambiar o revisar este aviso.

Si tiene alguna pregunta, por favor contacte al gerente de práctica/oficina de privacidad de CNMRI 2.0 al 302-315-4011.

NUESTRO COMPROMISO CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE SALUD:

Entendemos que la información de salud sobre usted y su atención médica es personal. Estamos comprometidos a proteger la información de salud sobre usted. Creamos un registro de la atención y los servicios que recibe de nosotros. Necesitamos registrarlo para brindarle atención de calidad y para cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso se aplica a todos los registros de su atención generados por esta práctica de atención médica, ya sean hechos por su médico personal u otras personas que trabajan en esta oficina. Este aviso le informará sobre las formas en que podemos usar y divulgar información de salud sobre usted. También describimos sus derechos a la información de salud que mantenemos sobre usted, y describimos ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y divulgación de su información de salud. La ley nos exige:

- Asegurarnos de que la información de salud que lo identifica se mantenga privada;
- Darle este aviso sobre nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información de salud sobre usted;
- Seguir los términos del aviso que está actualmente en vigor.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN DE SALUD SOBRE USTED:

Las siguientes categorías describen diferentes formas en que usamos y divulgamos información de salud. Para cada categoría de usos o divulgaciones, explicaremos lo que queremos decir y trataremos de dar algunos ejemplos. No se enumerarán todos los usos o divulgaciones en una categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite usar y divulgar información se incluirán en una de las categorías.

Para Tratamiento: Podemos usar información de salud sobre usted para proporcionarle tratamiento o servicios de atención médica. Podemos divulgar información de salud sobre usted a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de salud u otro personal que esté involucrado en su cuidado. Pueden trabajar en nuestra oficina, en el hospital si está hospitalizado bajo nuestra supervisión, o en la oficina de otro médico, laboratorio, farmacia u otro proveedor de atención médica a quien podamos referirlo para consulta, para tomar radiografías, para realizar pruebas de laboratorio, para surtir recetas o para otros fines de tratamiento. Por ejemplo, un médico que lo trata por una pierna rota puede necesitar saber si tiene diabetes porque la diabetes puede ralentizar el proceso de curación. Además, el médico puede necesitar informar al dietista del hospital si tiene diabetes para que podamos organizar las comidas adecuadas. También podemos divulgar información de salud sobre usted a una entidad que ayuda en un esfuerzo de socorro en caso de desastre para que su familia pueda ser notificada sobre su condición, estado y ubicación.

Para Pago: Podemos usar y divulgar información de salud sobre usted para que el tratamiento y los servicios que recibe de nosotros puedan ser facturados y el pago recaudado de usted, una compañía de seguros o un tercero. Por ejemplo, es posible que necesitemos darle a su plan de salud información sobre su visita al consultorio para que su plan de salud nos pague o le reembolse la visita. También podemos informar a su plan de salud sobre un tratamiento que va a recibir para obtener una aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

Para Operaciones de Atención Médica: Podemos usar y divulgar información de salud sobre usted para las operaciones de nuestra práctica de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para administrar nuestra práctica y asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar información de salud para revisar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal en su cuidado. También podemos combinar información de salud sobre muchos pacientes para decidir qué servicios

adicionales debemos ofrecer, qué servicios no son necesarios, si ciertos tratamientos nuevos son efectivos o para ver dónde podemos realizar mejoras. Podemos eliminar la información que lo identifica de este conjunto de información de salud para que pueda usarse para estudiar la prestación de atención médica sin saber quiénes son los pacientes específicos.

Recordatorios de Citas: Podemos usar y divulgar información de salud para contactarlo como un recordatorio de que tiene una cita. Por favor, infórmenos si no desea que lo contactemos con respecto a su cita, o si desea que usemos un número de teléfono o una dirección diferente para contactarlo con este propósito.

Según lo Exija la Ley: Divulgaremos información de salud sobre usted cuando así lo exija la ley federal, estatal o local. En estos casos, nunca compartiremos su información a menos que nos dé permiso por escrito.

Para Evitar una Amenaza Grave a la Salud o Seguridad: Podemos usar y divulgar información de salud sobre usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave para su salud y seguridad o la salud y seguridad del público o de otra persona. Sin embargo, cualquier divulgación solo se realizaría a alguien capaz de ayudar a prevenir la amenaza. Esto incluye información de salud para abuso de sustancias, enfermedades mentales graves o situaciones de emergencia.

Militares y Veteranos: Si usted es miembro de las fuerzas armadas o está separado/dado de baja del servicio militar, podemos divulgar información de salud sobre usted si lo solicitan las autoridades de comando militar o el Departamento de Asuntos de Veteranos, según corresponda.

Compensación Laboral: Podemos divulgar información de salud sobre usted para programas de compensación laboral o similares. Esto incluye la facturación de reclamaciones de compensación para pagos.

Riesgos para la Salud Pública: Podemos divulgar información de salud sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Para informar nacimientos y muertes;
- Para informar abuso o negligencia infantil;
- Para informar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- Para notificar a las personas sobre retiradas de productos que puedan estar usando;
- Para notificar a la persona u organización requerida para recibir información sobre productos regulados por la FDA;
- Para notificar a una persona que pudo haber estado expuesta a una enfermedad o que puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afecciones;
- Para notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

Actividades de Supervisión de la Salud: Podemos divulgar información de salud a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Esto incluye auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Demandas y Disputas: Si usted está involucrado en una demanda o disputa, podemos divulgar información de salud sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información de salud sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento o proceso legal de otra persona involucrada en la disputa.

Aplicación de la Ley: Podemos divulgar información de salud si así lo solicita un funcionario encargado de hacer cumplir la ley:

- En respuesta a una orden judicial, citación, orden de arresto, auto u otro proceso similar;
- Al informar ciertas lesiones, según lo exige la ley, heridas de bala, quemaduras, lesiones a perpetradores de crímenes;
- Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida;
- Sobre una muerte que creemos que puede ser el resultado de una conducta criminal;
- Sobre conducta criminal en nuestras instalaciones.

Coroners, Médicos Forenses y Directores de Funerarias: Podemos divulgar información de salud a un forense o médico forense. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información de salud a los directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus funciones.

Actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia: Podemos divulgar información de salud sobre usted a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Servicios de Protección para el Presidente y Otros: Podemos divulgar información de salud sobre usted a funcionarios federales autorizados para que puedan brindar protección al Presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o realizar investigaciones especiales.

Reclusos: Si usted es un recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de un funcionario encargado de hacer cumplir la ley, podemos divulgar información sobre usted a la institución correccional o al funcionario encargado de hacer cumplir la ley. Esta divulgación sería necesaria (1) para que la institución le brinde atención médica; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; (3) para la seguridad de la institución correccional.

Violación de Información: Estamos obligados por ley a mantener la privacidad y seguridad de su información de salud protegida. Le informaremos de inmediato si ocurre una violación que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de su información.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE SALUD SOBRE USTED:

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información de salud que mantenemos sobre usted.

Derecho a Inspeccionar y Copiar: Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar la información de salud que puede usarse para tomar decisiones sobre su atención. Esto incluye registros de salud y facturación.

Para inspeccionar y copiar su información de salud que puede usarse para tomar decisiones sobre usted, debe presentar su solicitud por escrito a Tammy Rust-Mounts, Oficial de Privacidad. Si solicita una copia de la información, podemos cobrar una tarifa por los costos de copia, envío por correo u otros suministros y servicios asociados con su solicitud.

Podemos denegar su solicitud de inspección y copia en circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a la información de salud, puede solicitar que se revise la denegación. Otro profesional de la salud con licencia elegido por nuestra práctica revisará su solicitud y la denegación. La persona que realice la revisión no será la persona que denegó su solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

Obtener una Copia Electrónica de su Expediente Médico: Todos los expedientes médicos de nuestros médicos están disponibles en nuestro EMR a través de MyChart Community Connect. Estas notas están disponibles para que las descargue de forma gratuita. Si no tiene acceso a nuestro EMR, nuestra oficina le enviará un enlace seguro para que se inscriba y acceda a sus notas médicas.

Transferencia de Registros de Atención a Otro Proveedor/Instalación: Proporcionaremos la transferencia de sus registros médicos a otro proveedor o instalación sin cargo para usted después de una autorización firmada. Si desea que sus registros se envíen a otro proveedor, deberá (1) completar un formulario de divulgación de registros médicos de CNMRI 2.0 o (2) hacer que la otra instalación proporcione su autorización firmada para que transfiramos sus registros.

Si lo referimos a otro especialista o instalación, enviaremos sus registros automáticamente para el tratamiento/atención médica continua. También divulgaremos su información de salud a cualquier médico que lo haya referido a nuestras instalaciones para recibir tratamiento.

Derecho a Enmendar: Si cree que la información de salud que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede pedirnos que enmendemos la información. Usted tiene derecho a solicitar una enmienda mientras mantengamos la información. Para solicitar una enmienda, su solicitud debe hacerse por escrito, presentarse a Tammy Rust-Mounts, Oficial de Privacidad, y debe contenerse en una página de papel escrita a mano legiblemente o mecanografiada con un tamaño de fuente de al menos 10 puntos. Además, debe proporcionar una razón que respalde su solicitud de enmienda.

Podemos denegar su solicitud de enmienda si no está por escrito o no incluye una razón para respaldar la solicitud. Además, podemos denegar su solicitud si nos pide que enmendemos información que:

- No fue creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para realizar la enmienda;
- No forma parte de la información de salud mantenida por o para nuestra práctica;
- No forma parte de la información que se le permitiría inspeccionar y copiar;
- Es precisa o completa.

Cualquier enmienda que hagamos a su información de salud se divulgará a aquellos con quienes divulgamos información según se especificó anteriormente.

Derecho a una Contabilidad de Divulgaciones: Usted tiene derecho a solicitar una lista que dé cuenta de cualquier divulgación de su información de salud que hayamos hecho, excepto los usos y divulgaciones para tratamiento, pago y operaciones de atención médica, como se describió anteriormente. Para solicitar esta lista de divulgaciones, debe presentar su solicitud por escrito a Tammy Rust-Mounts, Oficial de Privacidad. Su solicitud debe indicar un período de tiempo que no puede ser superior a seis años.

La primera lista que solicite dentro de un período de 12 meses será gratuita. Para listas adicionales, podemos cobrarle los costos de proporcionar la lista. Le notificaremos el costo involucrado y usted podrá optar por retirar su modificación de su solicitud en ese momento antes de que se incurra en cualquier costo.

Le enviaremos por correo una lista de divulgaciones en papel dentro de los 30 días de su solicitud, o le notificaremos si no podemos proporcionar la lista dentro de ese período de tiempo y en qué fecha podemos proporcionar la lista; esta fecha no excederá un total de 60 días a partir de la fecha en que realizó la solicitud.

Derecho a Solicitar Restricción: Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación sobre la información de salud que usamos para divulgar sobre usted para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite en la información de salud que divulgamos sobre usted a alguien que esté involucrado en su atención o el pago de su atención, como un familiar o amigo. No estamos obligados a aceptar su solicitud de restricción si no es factible para nosotros garantizar nuestro cumplimiento o si creemos que afectará negativamente la atención que podamos brindarle. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia. Para solicitar una restricción, debe hacer su solicitud por escrito a Tammy Rust-Mounts, Oficial de Privacidad. En su solicitud, debe decirnos qué información desea omitir y a quién desea que se apliquen los límites. Si paga un servicio o artículo de atención médica de su bolsillo en su totalidad, puede pedirnos que no compartamos esa información con fines de pago u operaciones con su aseguradora de salud. Diremos "sí" a menos que una ley nos exija compartir esa información.

Elegir a Alguien para que Actúe por Usted: Si le ha otorgado a alguien un poder médico o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información de salud. Nos aseguraremos de que la persona tenga esta autoridad y pueda actuar en su nombre antes de tomar medidas.

Derecho a Solicitar Comunicaciones Confidenciales: Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos de salud de cierta manera o en un determinado lugar. Por ejemplo, puede pedir que solo lo contactemos en el trabajo o por correo a un apartado postal. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe hacer su solicitud por escrito a Tammy Rust-Mounts, Oficial de Privacidad. No le preguntaremos la razón de su solicitud. Acomodaremos todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

Derecho a Solicitar una Copia en Papel de este Aviso: Usted tiene derecho a obtener una copia en papel de este aviso en cualquier momento. Sin embargo, al momento del primer servicio prestado después del 27 de octubre de 2025, se requiere que le pidamos que tome una copia de este aviso. Para obtener una copia de este aviso, puede solicitarla a nuestra oficial de privacidad, Tammy Rust-Mounts, o en nuestro sitio web en www.cnmri2.com. Incluso si ha recibido una copia de este aviso electrónicamente, aún tiene derecho a recibir una copia en papel previa solicitud.

Cambios en este Aviso: Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho de hacer que el cambio revisado sea efectivo para la información de salud que ya tenemos sobre usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actual en nuestras instalaciones. El aviso contendrá en la primera página, en la esquina superior derecha, la fecha de vigencia. Además, cada vez que se registre para recibir tratamiento o servicios de atención médica, le ofreceremos una copia del aviso actual en vigor.

Aviso de Seguridad con Respecto a su Información de Salud Personal:

CNMRI 2.0, al transferir su información para fines de reclamaciones, tratamiento, autorización previa o al almacenar su información, utiliza identificación multifactorial para usar cualquier programa. Los empleados están capacitados en HIPPA y se realizan auditorías anuales internas para garantizar que su información esté protegida. Los empleados son eliminados de todas las aplicaciones asociadas con nuestra oficina.

Quejas: Si cree que sus derechos de privacidad han sido violados, desea presentar una queja por escrito o desea obtener más información sobre sus derechos de privacidad, puede comunicarse con nuestra Oficial de Privacidad en:

CNMRI 2.0

Attn: Tammy Rust-Mounts, Office Manager

111 Neurology Way Milford, DE 19963

302-315-4011

info@cnmri20.com

También puede presentar una queja por escrito ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. en:

200 Independence Avenue, S.W

Washington, D.C. 20201

1-877-696-6775

www.hhs.gov/ocr/privacy/hippa/complaints

No será penalizado por presentar una queja.

Acuse de Recibo de este Aviso: Le solicitaremos que firme un formulario separado reconociendo que se le ha ofrecido una copia en papel de este aviso. Si elige no poder firmar, un miembro del personal firmará con su nombre y fecha. Este acuse de recibo se archivará con sus registros.